

ten en primeros Contribuyentes, aparece la  
diferencia de cuatrocientos sesenta y siete  
con cuatro ms. . Segun la indicada Comunica-  
cion se bajan 824 r. de los dos mil trescientos  
veinte y cuatro que se proponen para gastos  
de oficina y Correo, quedando reducida esta par-  
tida a mil quinientos, suma insuficiente para  
cubrir ambos objetos; al menos podrian reducirse  
se estos gastos a dos mil ciento catorce r. de  
este modo: quinientos para gastos de Secretaria  
quinientos cincuenta para papel sellado, se-  
ta para libros del Registro Civil; cuatro r. para  
las impresiones de extractos de Resoluciones en la  
Superioridad; y mil para la correspondencia de  
Servicio Nacional: en el ultimo quinquenio ha  
acontecido el gasto de papel sellado a dos mil  
ochocientos treinta y seis r. con veinte y cuatro  
ms., y deducido de él el año comun, resultan  
quinientos setenta y siete con doce. En el año  
proximo pasado han ocurrido los socorros de  
pobres pobres y de transito y conduccion de ellos  
a ocho mil nuevecientos setenta y un r. treinta  
y tres ms., y solo se aprobaban cuatro mil, es decir  
que faltan cuatro mil nuevecientos setenta y  
un r. treinta ms. para llenar esta atencion  
convenida. A si mismo se reduce por la Super-  
ioridad la partida para sufragar el pago  
extraordinario de sueldos a un mil

